



CONCURSO EXTERNO REGIONAL 04-17

El Área de Recursos Humanos informa que se encuentra en concurso externo regional la siguiente plaza:

PROFESIONAL EJECUTIVA, TRABAJO SOCIAL EN VIOLENCIA (CEAM) HUETAR CARIBE

(Para ser ocupada en propiedad)

Plaza N° 005

Salario Base: ₡ 592.650.00 más pluses salariales

NATURALEZA DEL TRABAJO

Diseñar y ejecutar los procesos técnicos propios de su especialidad, brindando atención directa especializada en el área de trabajo social a las residentes.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Discreción con respecto a los asuntos que le son encomendados.
- Compromiso ético con la defensa de los Derechos Humanos, la igualdad, el respeto y el derecho a vivir sin violencia.
- Habilidad para atender en forma respetuosa, oportuna, eficiente y profesional a las residentes.
- Habilidad para redactar informes y otros documentos.
- Haber trabajado su propia historia de violencia.
- Ser solidaria, respetuosa y empática con las personas afectadas por la violencia de género.
- Capacidad para armonizar y combinar el ejercicio de la autoridad con la participación.
- Capacidad para expresar en forma clara y rigurosa las ideas.
- Capacidad para realizar análisis diversos, organizar el trabajo bajo presión y trabajar en equipos interdisciplinarios.

CAPACITACIÓN

- Capacitación con perspectiva de género en violencia contra las mujeres.
- Conocimiento de la normativa nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres, especialmente la relacionada con violencia de género.
- Conocimiento en redacción de informes y documentos técnicos propios de su disciplina.
- Conocimiento en el manejo de software que facilite el desempeño de sus funciones.

REQUISITOS Académicos y de experiencia

- Licenciatura en Trabajo Social
- Dos años de experiencia documentada en atención de la violencia de género
- Un año de experiencia de trabajo con mujeres

Más información sobre el cargo puede ser encontrada en el Manual Institucional de Cargos, páginas 105-107

La Oferta de Servicios debe ser descargada de la página web del INAMU, Recursos Humanos, Oferta de Empleo. Cada persona participante debe presentarse con su respectiva oferta de servicios en el Edificio SIGMA, ubicado costado este del Mall San Pedro, o en la Oficina Regional Huetar Caribe, frente a los Tribunales de Justicia, Limón Cantón Central, Distrito Primero. Horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. y entregar debidamente llena su oferta, el día xx de octubre de 2017.

Aclaración sobre requisitos de admisibilidad de experiencia laboral documentada:

Para que la solicitud de participación en el concurso sea aceptada por parte del Área de Recursos Humanos en el proceso de Reclutamiento y Selección, la persona candidata debe presentar el día de la entrega de documentos, certificación que compruebe: Licenciatura en Trabajo Social • Dos años de experiencia documentada en el Área de Trabajo Social en relación con problemáticas de violencia contra las mujeres adquiridas con posterioridad a la obtención del grado de licenciatura • Un año de experiencia de trabajo directo mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar o violencia contra las mujeres adquirida con posterioridad a la obtención del grado de licenciatura. Incorporada al Colegio Profesional respectivo

Para estos efectos el Área de Recursos Humanos no validará documentación entregada posterior al cierre del concurso.

TABLAS DE EVALUACIÓN

Introducción:

El proceso se realizará conforme al Procedimiento de Reclutamiento y Selección Versión 2 enero, 2017: *“Las personas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el Manual Institucional de Cargos y en el Reglamento Autónomo de Servicios para la plaza en cuestión, adquieren la condición de admisibles y se les aplicará los criterios de selección asignando los Puntos de Valoración los cuales se distribuyen en una base de 100 puntos de acuerdo con la siguiente estructura: Primera Etapa: 50 puntos, Segunda Etapa: 30 puntos y Tercera Etapa: 20 puntos.*

CRITERIOS DE SELECCIÓN	CALIFICACIÓN
<i>Experiencia Adicional en Puestos Similares (I etapa)</i>	40
<i>Actualización Profesional Adicional (I etapa)</i>	7.5
<i>Nivel Académico Adicional (I etapa)</i>	2.5
<i>Prueba Escrita (II etapa)</i>	30

Entrevista (III etapa)	20
Total	100

Criterios a Evaluar	Instrumento Utilizado	Requisito Mínimo Aceptable	Puntaje	Ponderación Máxima
1- Nivel Académico	Originales y copias de atestados	Según se establezca en las bases de selección	Título requisito de admisibilidad: <u>0 puntos</u> . Título adicional establecido en las bases de selección: <u>2.5 puntos</u>	2.5
2- Experiencia Laboral	Certificación de experiencia laboral.	Según se establezca en las bases de selección	Experiencia mínima de admisibilidad: <u>0 puntos</u> . Experiencia adicional establecido en las bases de selección: <u>40 puntos</u>	40
Concurso Regional	Constancia de residencia en la zona	Recibo por servicios públicos, o por alquiler de habitación o carné de clínica CCSS a nombre de la persona participante	Experiencia adicional establecido en las bases de selección: <u>20 puntos</u> Residencia en la zona: <u>20 puntos</u>	
Criterios a Evaluar	Instrumento Utilizado	Requisito Mínimo Aceptable	Puntaje	Ponderación Máxima
3- Actualización Profesional	Originales y copias de cursos de actualización	Según se establezca en las bases de selección	Cursos recibidos atinentes al puesto, a partir del año indicado en las bases de selección. <u>1.5 por cada curso hasta 5 cursos</u>	7.5

4- Conocimientos Requeridos	Examen Escrito y/o Examen Práctico Prueba Psicométrica	Obtención de <u>21 puntos como mínimo</u> , lo que equivale a un 70 en una nota base 100. Si ninguna oferta obtiene la nota máxima, se considera la nota más alta como nota máxima y se equipara a 30 hasta un mínimo de 21 puntos.	Por la obtención de <u>21 puntos como mínimo en adelante</u> , se toma la nota más alta y se equipara a 30 puntos, aplicando la curva correspondiente a todas las personas participantes. Considerando que 21 puntos, corresponden de acuerdo con los 30 puntos del criterio a una nota de 70 puntos en base 100.	30
5- Entrevista	Instrumento facilitado por cada jefatura	Obtención de <u>15 puntos</u> como mínimo.	De <u>15 a 20 puntos</u> se remite recomendación a la Presidenta Ejecutiva.	20
Total				100

BASES DE SELECCIÓN

PROFESIONAL EJECUTIVA, TRABAJO SOCIAL EN VIOLENCIA (CEAAM) HUETAR CARIBE

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

PONDERACIÓN

1. Experiencia en puestos similares	20
2. Residente de la Zona	20
3. Actualización profesional	7.5
4. Nivel Académico	2.5
5. Prueba	30
6. Entrevista	20
TOTAL	100

Cada uno de estos criterios será calificado según se explica a continuación:

1. Experiencia Excedente en puestos similares

TIPO DE EXPERIENCIA EXCEDENTE <u>Se considera la experiencia profesional obtenida posterior a la incorporación al colegio profesional, en caso de que éste lo exija.</u>	PUNTOS	Esta experiencia excedente deberá estar documentada y será calificada según la siguiente tabla que considera la experiencia excedente
1. Experiencia documentada adquirida con posterioridad a la obtención del grado de licenciatura en trabajo social diseñando y desarrollando procesos formativos y educativos con mujeres en áreas tales como: a) identificación de secuelas e impactos de la VcM y construcción de nuevos proyectos de vida; b) prevención de la violencia sexual y DDSRR; c) Derechos humanos de las mujeres; género; marco de derechos de las mujeres en Costa Rica y mecanismos de acceso. En organismos o instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	10	Factor 1 Experiencia a partir 5 procesos formativos desarrollados de más de 4 horas cada uno Se otorgarán si cuenta 6.00 puntos de 5 a 7 procesos formativas 8.00 puntos de 8 a 10 procesos formativas 10.00 puntos más de 10 procesos formativas
2. Experiencia documentada adquirida con posterioridad a la obtención del grado de licenciatura en trabajo social realizando labores relacionadas al diseño y ejecución de estrategias de coordinación interinstitucional para la identificación de recursos de apoyo para las mujeres afectadas por la violencia de género: vivienda, subsidios económicos, empleabilidad, becas, entre otros en organismos o instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	5	Factor 2 Experiencia excedente a partir de 1 mes Se otorgarán si cuenta 2.5 puntos de 1 mes a 12 meses 4.00 puntos de 12 meses 1 día a 24 meses 5.00 puntos de 24 meses 1 día en adelante
3. Experiencia documentada adquirida con posterioridad a la obtención del grado de licenciatura en trabajo social en la preparación de informes sociales individuales y realización de visitas domiciliarias a mujeres afectadas por la VIF y la VCM.	5	Factor 3 Experiencia a partir de 1 meses Se otorgarán si cuenta 2.5 puntos de 1 mes a 12 meses 4.00 puntos de 12 meses 1 día a 24 meses 5.00 puntos de 24 meses 1 día en adelante
Total	20	

2. Actualización Profesional

Categorías	PUNTOS	Esta actualización profesional deberá estar documentada y será calificada según la siguiente tabla
4. Asistencia a cursos de actualización, específicos sobre violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones.	4	Factor 4: 1 punto por cada curso de 2012 en adelante, hasta un máximo de dos cursos. Los cursos no deben ser menores a 16 horas.
5. Asistencia a cursos de actualización sobre derechos humanos de las mujeres, género e igualdad.	3	Factor 5: 1 punto por cada curso de 2012 en adelante, hasta un máximo de dos cursos. Los cursos no deben ser menores a 16 horas.
6. Actualización en manejo de paquetes informáticos	0.5	Factor 6: 0.25 puntos por cada curso de 2012 en adelante, hasta un máximo de dos cursos. Los cursos no deben ser menores a 16 horas.
Total	7.5	

3. Calificación de Nivel Académico

- Maestría (si posee el título de licenciatura universitario en carrera atinente) 2.5 puntos

Sólo se tomarán en cuenta las carreras o especialidades en área afín y/o con posgrado en estudios de la mujer o de género. **DISCIPLINAS ACADÉMICAS ATINENTES** Trabajo Social.

4. PRUEBA ESCRITA 30 PUNTOS

Que permita evaluar habilidades, actitudes y conocimientos idóneos para el desempeño del puesto.

5. Entrevista

Área	PUNTOS	Descripción
7. Comunicación verbal y no verbal	4	Factor 7: La Comunicación verbal y no verbal se entenderá como la capacidad de ordenar ideas y transmitir las, se refiere al orden lógico de las ideas, las formulaciones y cómo respalda sus aseveraciones, así como si utiliza adecuadamente los términos y temáticas relativas a la naturaleza de su puesto.
8. Motivación al Cargo	8	Factor 8: Motivación al cargo se refiere a la tarea, aspectos económicos, conocimiento del INAMU, manejo de género, y otros factores de interés para el Área.
9. Historia profesional y experiencia laboral.	8	Factor 9: Se calificará en historia profesional y experiencia laboral aspectos cualitativos y valorativos de los lugares de trabajo anteriores, evaluación de desempeño, motivo de salida, entre otros.
Total	20	